|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Folio (para uso exclusivo de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas) |  | Fecha |  |

Número de Expediente

### Como titular de información confidencial tienes derecho a:

1. Tener libre acceso a tu información confidencial en posesión de los sujetos obligados;
2. Conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto tu información confidencial en posesión de los sujetos obligados;
3. Solicitar la rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición, supresión o ampliación de datos de la información confidencial que posean los sujetos obligados;
4. Autorizar por escrito ante dos testigos o mediante Escritura Pública, la difusión, distribución, publicación, transferencia o comercialización de tu información confidencial en poder de los sujetos obligados.

### Instructivo:

* Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina.
* Si lo requieres, personal de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas debe auxiliarte en la elaboración de la presente solicitud.
* Por razones de seguridad de tus datos personales, en caso del titular, se requiere presentar identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información.
* En caso de presentar la solicitud de protección de información confidencial a través de representante legal, deberá acreditarse la representación con la documentación legal correspondiente.
* Se revisará que la solicitud de protección cumpla con los requisitos que señala el artículo 68 de la LTAIPEJM, y resolverá sobre su admisión dentro de los 3 días hábiles siguientes a su presentación.
* Si a la solicitud le falta algún requisito, el sujeto obligado lo notificará dentro de los 3 días hábiles siguientes a la presentación, y te solicitará que lo subsanes dentro de los 5 días hábiles siguientes a dicha notificación, so pena de tener por no presentada la solicitud.
* Si entre los requisitos faltantes se encuentran aquellos que hagan imposible notificarte esta situación, el sujeto obligado queda eximido de cualquier responsabilidad, hasta en tanto no vuelvas a comparecer.
* El Sujeto Obligado debe resolver y notificarte, dentro de los diez días hábiles siguientes a la admisión de tu solicitud, sobre la procedencia de tu solicitud. El sujeto obligado podrá ampliar el plazo hasta por cinco días hábiles adicionales, previa notificación al solicitante.
* El Comité, llevará a cabo la revisión oficiosa de las resoluciones de protección emitida por un sujeto obligado, cuando se resuelva parcialmente procedente o improcedente la solicitud de protección de información confidencial.
* La rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición o ampliación de datos mediante este procedimiento no es aplicable cuando exista un procedimiento especial en otras disposiciones legales.

**Datos del solicitante**

Nombre completo del solicitante:

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Representante legal del solicitante: (en su caso)

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

**Para efecto de recibir notificaciones**

Correo electrónico

Manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas al presente medio de impugnación, en la dirección de correo electrónico señalada en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será en mi perjuicio.

Domicilio

Calle

Num. Exterior / Interior

Colonia

Localidad y/o Municipio

Entidad Federativa

País

C.P.

Teléfono Fax

Lada + Número telefónico Lada + Número telefónico

**Documentación**

Enlista los documentos o medios idóneos por los que demuestras la titularidad de la información sobre la cual se solicita la protección y representación, así como las pruebas documentales que consideres necesarias (opcional).

* Copia de identificación oficial.
* Documento con el que se acredita la representación.
* La (s) prueba(s) documental(es) que ofrece para demostrar tu(s) afirmación(es)
* El documento en el que señale las demás pruebas que ofrezcas.

Otro (especifique):

En ejercicio de los derechos que reconocen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, expresamente solicito (Marque con una X):

ACCESO CLASIFICACIÓN RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN

CORRECCIÓN SUSTITUCIÓN CANCELACIÓN OPOSICIÓN AMPLIACIÓN DE DATOS

Planteamiento concreto sobre mis datos y el ejercicio de mis derechos:

Le informamos que el Municipio de Zapopan protege sus datos personales y la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas los utilizará para la gestión correspondiente a la solicitud de protección de información confidencial, ya que para ese fin fueron recibidos; asimismo serán incorporados al sistema INFOMEX Jalisco, como parte de la gestión de la solicitud de información.

Sus datos personales son intransferibles, excepto en los casos que establece de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas.

Si desea ejercer el derecho de acceso, rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición, supresión, ampliación, revocar el consentimiento, limitar el uso o divulgación de datos personales podrá iniciar el trámite mediante Solicitud de protección de información confidencial, la cual se recibirá en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la Av. Hidalgo s/n, Plaza de las Américas, en la Unidad Administrativa Basílica, oficina 29, segundo piso, Centro Histórico Zapopan, Jalisco, para mayor información ponemos a su disposición el número 3818 2200 ext. 1231,1234, 1237,1240.

Le invitamos a conocer el Aviso de Confidencialidad, donde se establecieron los mecanismos que protegerán sus datos personales y se encuentra a su disposición en el sitio oficial de internet en: <http://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/Aviso_de_Privacidad_Integral_2017.pdf>